

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLVII

CICLO DE CONFERENCIAS

IV CENTENARIO
DE LA
PLAZA MAYOR



ANTONIO BONET CORREA- BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS -
ISIDORO OTERO CABRERA - CARMEN CAYETANO MARTÍN -
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ- JAVIER ORTEGA VIDAL y
FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN - JOSÉ MIGUEL MUÑOZ
DE LA NAVA CHACÓN - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA -
ALFONSO MORA PALAZÓN - M^{ca} DEL CARMEN SIMÓN
PALMER - ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ -
M^{ca} TERESA FERNÁNDEZ TALAYA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

Créditos:
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
Corresponde al autor de la conferencia

©2018 Instituto de Estudios Madrileños
©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4
Depósito Legal: M-29477-2018
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales
Impresión: Service Point
Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Plaza Mayor</i>	
ANTONIO BONET CORREA.....	15
<i>La Plaza Mayor y la celebración de festejos taurinos</i>	
BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS.....	31
<i>Pedro de Tapia y la construcción de la Plaza Mayor de Madrid: su reflejo en la literatura del Siglo de Oro</i>	
ISIDORO OTERO CABRERA.....	63
<i>El Archivo de Villa y la Plaza Mayor de Madrid</i>	
CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	83
<i>La Plaza Mayor escenario de la Corte</i>	
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ	107
<i>Las formas de la Plaza. Dibujo arquitectura e investigación</i>	
JAVIER ORTEGA VIDAL y FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN.....	119
<i>Los orígenes de la Plaza Mayor de Madrid y su representación por Antonio Mancelli</i>	
JOSÉ MIGUEL MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN	129
<i>Los nombres de la Plaza Mayor y sus complementos de identidad</i>	
LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	181

<i>Las celebraciones por la canonización de San Isidro en la Plaza Mayor</i> ALFONSO MORA PALAZÓN	219
<i>Imágenes literarias de la Plaza Mayor y sus gentes</i> M ^a DEL CARMEN SIMÓN PALMER	251
<i>Restauración de la Plaza Mayor (1961)</i> ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ	277
<i>La Plaza Mayor de Madrid y sus aledaños en los programas municipales de rehabilitación</i> M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	291

LA PLAZA MAYOR DE MADRID

Por ANTONIO BONET CORREA

Académico de Número de la

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el 3 de octubre de 2017
en el Salón Real de la Casa de la Panadería

«Allí consigne trono la Magestad, Ara la Hermosura, Templo la riqueza, País la multitud. Región el Orden. Palestra el Valor y Academia la Habilidad... para mostrar (los días de corrida de toros) el poder de la Monarquía y el ardimiento de los naturales».

Entrada pública en la capital de España de los reyes Don Fernando y Doña Bárbara de Bragança a Octubre 1740.

En Mayo de 1619 se ponía fin a las obras de construcción de la Plaza Mayor de Madrid. Realizadas con una celeridad tal que había asombrado a los madrileños, la ciudad a partir de su inauguración contaba con un marco o escenario para fiestas al aire libre digno de su categoría capitalina, de sede permanente de la Corona Española. Sin duda la decisión de llevar a cabo, en un sólo término de dos años, su edificación, se debió a al deseo de emular a Valladolid, ciudad en la cual, por decisión del rey Felipe III bajo la influencia de su valido el Duque de Lerma de 1601 a 1605 se había instalado la Corte de la monarquía. Como se sabe, tras el incendio, que en 1561, destruyó el centro de Valladolid, el rey Felipe II mandó que se reconstruyese la ciudad «sobre previo plano o traza con una plaza y calles rectas»¹. Realizada la plaza de acuerdo con el programa dado por el arquitecto Francisco de Salamanca, la Plaza Mayor de Valladolid fue la primera regla r de España, con edificios de alzado uniforme, con soportales de pilastras de piedra y balcones de hierro. En Madrid, la Corte no disponía de tal espacio ciudadano, pese a que Felipe II, en 1581, había ordenado se arreglase la Plaza del Arrabal, como

¹ ARRIBAS ARRANZ, F. "EL incendio de Valladolid en 1561.", Valladolid, 1960, pág. 27. Sobre esta Plaza Mayor, véase la Breve Historia de la Plaza Mayor de Valladolid por Jesús Urrea. Editada por el Banco de Santander. Valladolid, 1981.

entonces se llamaba al espacio irregular de lo que hoy es Plaza Mayor. Aunque el monarca había indicado que para «la forma que ha de tener la plaza que se comunique con Juan de Herrera» nada se llevó a efecto, ni tan siquiera el arreglo de los dos únicos lados que figuran en unos planos publicados por Iñiguez Almech². Únicamente en 1591, tras haberse llevado a cabo una serie de sucesivas expropiaciones, derribos y ventas con plusvalía o revalorización de los solares, “para que nadie reciba agravio”, el maestro Diego Siego Sillero, que había iniciado los trabajos de la Carnicería, emprende los de la Casa de la Panadería.

Quien veía y “enmendaba tales trabajos era Francisco de Mora, a la sazón ayudante en El Escorial de Juan de Herrera. Nombrado Francisco de Mora, en 1592, maestro mayor de la Villa, sabemos que la Junta de Policía de Madrid el 15 de mayo de 1608 acordó que “las personas que tienen casas en la Plaza Mayor de esta Villa, de que labren delanteras conforme a la traza de la Panadería” de acuerdo con “la traza que tiene hecha Francisco de Mora para cuadrar la plaza”. Sin duda fue Francisco de Mora quien además de trazar el plano del edificio de la Panadería dispuso el resto de acuerdo con la plaza idea por Herrera, arquitecto cuyas ideas y estilo influyeron decisivamente sobre Mora y sus discípulos. La plaza debió concebirse desde un principio de acuerdo con el espíritu herreriano y cuando Juan Gómez de Mora, sucesor de su tío Francisco de Mora, recibió, en 1616, el encargo de Felipe III de llevar a cabo definitivamente la Plaza, no hizo más que poner al día su anterior proyecto. Gómez de Mora, arquitecto culto y cuidadoso de sus diseños, sin duda, lo pudo aportar a una plaza ya casi hecha fue su delicado gusto por el detalle bien delineado dentro de la simplicidad de volúmenes y superficies de la arquitectura entonces imperante en España. Su mérito fue el de saber concretar un pensamiento político cortesano hecho arquitectura al hacer cristalizar formalmente una tipología que a partir de la Plaza Mayor de Madrid duró en España hasta entrado el siglo XIX³

ORNATO Y ORGULLO DE LA CIUDAD

El orgullo que produjo a la ciudad la nueva Plaza Mayor, inaugurada en 1619, se comprende cuando diez años después, en 1629, Jerónimo de Quintana en su libro sobre la *Grandeza de Madrid*, al hablar de la suntuosidad de los edificios públicos dice que: «tras los edificios Reales... (es) el más sumptuoso de todos... tiene el primer lugar (y) es de la más hermosa fábrica

² INIGUEZ ALMECH, F. “Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II”. En Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año XIX. 1950. POLENTINOS, Conde de, *Investigaciones madrileñas*, Madrid 1948.

³ BONET CORREA, A., *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Barcelona, 1978. Capítulo 3. “Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días”, págs. 35-64.

que tiene España»⁴. Jerónimo de Quintana, que muy acertadamente señala que «es su asiento casi en medio del lugar» nos la describe con anterioridad al primer incendio del 7 de julio de 1631, que destruyó en parte la casa de la Panadería de Sillero y llevó a hacer modificaciones del conjunto como la sustitución de los tejados de plomo, material que con el fuego había causado muchas víctimas muertas o gravemente quemadas por el metal derretido. No vamos a repetir aquí el análisis pormenorizado de Quintana. Solamente recordemos que, lo mismo que los cuadros de pintura de la época en los que se ve la primitiva Plaza Mayor, hoy modificada sobre todo por el último incendio en 1790, nos hace ver que las calles que desembocaban a la Plaza estaban descubiertas, que los frontispicios de las casas eran de ladrillo colorado, tenían cinco altos, además del piso bajo, y que sus soportales eran muy «capazes de ancho y alto para el passo de la gente, aunque vaya caballo». Tras indicar la existencia de azoteas, luego desaparecidas, enumera las 466 «ventanas con sus balcones de hierro». Pondera su «grande conformidad, igualdad y correspondencia», tópico que constituye un elemento esencial de toda Plaza Mayor Regular. Pero más interesante o por lo menos más significativo para nuestra tesis es señalar que desde un primer momento indica su «capacidad en las fiestas públicas para gozar dellas cincuenta mil personas, 50.000, mientras viven en sus casas de ordinario 3.700 moradores».

Sin contar con la existencia desde un primer momento de la Casa de la Panadería, de Diego Sillero y el plan ya señalado de Francisco de Mora, no se puede analizar la morfología de la Plaza Mayor de Juan Gómez de Mora. Su presencia fue determinante. El testimonio de Baltasar Porreño es en este punto decisivo⁵. No sólo se refiere a que la plaza podría usarse en las fiestas públicas, sino que nos proporciona datos sobre la construcción de esta obra capital para Madrid. En noviembre de 1617, tras los derribos de casas, se celebró una gran fiesta de toros y cañas para comprobar su capacidad y si eventualmente aún, había que continuar o por el contrario parar las demoliciones. La Casa de La Panadería que respecto al resto de la plaza se diferenciaban no sólo por tener dos torres con sus correspondientes chapiteles, sino el contar únicamente con tres pisos de techos más altos y fachada diferenciada, mientras las demás casas tenían cinco, quedó tal como era al considerarse que entre ella y la Casa de la Carnicería había la distancia conveniente para las corridas de toros y juegos de cañas y demás fiestas. De acuerdo con la ubicación dada se proporcionó el resto. Gómez de Mora le dio el tamaño que hoy en día tiene, de forma que su área es de 434 pies de largo por 334 de ancho, es decir, un circuito de 1.536 pies, lo cual supone unas proporciones armónicas, de relación de tres/dos, las de la extrema razón, o Sección Aurea o Número de Oro.

⁴ QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua y noble y coronada Villa de Madrid, Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, 2 tomos. Madrid 1629. Libro Tercero, Capítulo LVI, fol 375.

⁵ PORREÑO, B. *Memorias para la historia de Felipe III*, Madrid, 1723, págs. 338-339.

De las tres transformaciones esenciales que la Plaza Mayor sufrirá a lo largo de su historia las dos primeras son muy específicas, mientras que la última conlleva una mutación fundamental en el concepto mismo de la plaza. Las dos primeras se debieron a los incendios de 1631 y 1672, que trajeron consigo las sucesivas reformas de la Casa de la Panadería, sin alterar al resto y la tercera al incendio de 1790, que la destruyó en gran parte de sus frentes este, sur y oeste y que tuvo como consecuencia la reforma total de la plaza por el célebre arquitecto neoclásico Juan de Villanueva, que le otorgó un nuevo sentido al conjunto. La plaza de Juan Gómez de Mora era un espacio rectangular al que accedían seis calles descubiertas y tres encubiertas bajo arcos en su acometida⁶. Las calles existentes con anterioridad a la Plaza, salvo la llamada Calle Nueva -realizada tras el primer trazado con el fin de facilitar al rey el acceso a la plaza cuando venía del Alcázar y para poder atravesarla cuando venía de la iglesia de Atocha o iba a ella, evitándole un rodeo por Sol y Carretas- se distribuían sin simetría respecto al rectángulo. En cambio Juan de Villanueva, imbuido de las nuevas ideas urbanísticas y arquitectónicas, cerró la plaza, simuló que las calles llegaban a ésta de forma simétrica de acuerdo con un trazado virtualmente ortogonal, además de reducir de una planta las viviendas y crear diferencias entre las tres primeras y la última. Las fachadas serán además revocadas y adquirirán un cierto aire a lo francés⁷. Su modelo, elegante y propio para la ciudad burguesa española de la primera mitad del siglo XIX, será el que influirá en las plazas mayores de Silvestre Pérez en San Sebastián y Bilbao y la Plaza Real de Barcelona (1848). La Plaza Mayor de Madrid, que en su etapa de los siglos XVII y XVIII pronto se vio sobrecargada por las plazas cerradas de la Corredera de Córdoba (1687) y sobre todo por la bellísima Plaza Mayor de Salamanca (1729-1788) conoció gracias a la renovación de Juan de Villanueva, una ulterior vida, prolongando una tipología de plaza típicamente española⁸.

En la construcción de la Plaza Mayor de Madrid hubo, desde un primer momento, un afán de dar dignidad de capital a la Villa, convertida por Felipe II en Corte. La ciudad que se consideraba “cabeza del mundo” no podía pedir menos en materia de arquitectura⁹. Como Escribía Herrera al secretario Regio Mateo Vázquez en 1582 «es menester ir ennobleciendo este pueblo de esta manera, porque cierto es cosa extraña con todo lo que se fabrica en él y gastan en edificios, cuan poco luce y se echa de ver; y todo esto a costa de no haber fabricado ni en lugares que acompañen unos con otros, sino tan desbaratado que no hay que tomarle tino». En una ciudad en la que, como dos siglos más

⁶ BONET CORREA, A. “El plan de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636” recogido en el libro *Morfología y ciudad*.

⁷ En el volumen del II Congreso de Urbanismo e Historia urbana de la Universidad Complutense de Madrid se publicará el artículo de A. Bonet Corre, “Las Plazas regulares catalanas del siglo XVI”.

⁸ MENDOZA, A. *A la Villa de Madrid, cabeza del mundo*. Madrid, 1623

⁹ Archivo Instituto Valencia de D. Juan, envío 99, núm. 127.

tarde señalaba el abate Ponz no se había tenido la advertencia de dejar plazas regulares a ciertas distancias pues las que se dejaron fueron «mas merecen el nombre de descampados o recodos» la Plaza Mayor forzosamente tenía que resultar modélica y única¹⁰. Realizada de prisa de manera que «la grande obra» como decía León Pinelo «que siendo al parecer ocupación de muchos años se perfeccionó en solo dos», fue pieza esencial de la Corte, elogiada por propios y extranjeros¹¹.

Realizada de acuerdo con las normas de la ordenación urbanística de 1590 que pensaba que la Villa tenía «necesidad forzosa de proveer» que el «buen cómodo y ornato» que la plaza recibe, se verá no ser dificultoso ni más costoso que haciéndose en otras partes diferentes», la Plaza Mayor de Gómez de Mora constituirá un recinto ordenado y apto para fiestas, a la vez que desde el punto de vista arquitectónico cumple con los principios de la belleza y dignidad. Ya Cristóbal Pérez de Herrera, en 1600, se dirigía a Felipe III indicándole que debía mandar a los vecinos de la Plaza Mayor -anterior a su reforma de la Puerta de Guadalajara y Calle Mayor- que «labrasen las delanteras de sus casas todas de una misma manera», lo que sería «de gran importancia para el ornato y pulicia desta Villa»¹². La plaza, para la que un corregidor proponía una torre en cada esquina, o sea un total de ocho torres, acabó siendo un área unitaria, muy apta por su tamaño, y sobre todo por sus balcones para servir de lugar de espectáculos, con un aforo de crecidísimo número de personas, 50.000 en una ciudad de la que se calcula que el número total de habitantes no sobrepasaba en mucho los 100.000 habitantes¹³. No es extraño que llamase la atención por su funcionalidad y capacidad.

POR SUS BALCONES CELEBRADA

El elogio más notorio y reiterado de la Plaza Mayor es, después del de su regularidad, el de «lo pulido y compuesto» de sus balcones¹⁴. Toda una antología literaria puede hacerse de los mismos. Elemento típico de la arquitectura

¹⁰ PONZ, A. *Viaje de España*, ed. Aguilar, Madrid, 1947, pág. 503.

¹¹ LEÓN PINELO, A. de *Anales de Madrid* (desde el año 447 al de 1658). Transcripción, notas y ordenación cronológica de Pedro Fernández Martín, Madrid, 1971, pág. 271.

¹² PÉREZ DE HERRERA, C. *A la Católica y Real Majestad del rey Felipe III nuestro señor: suplicando a su Majestad que atento a las grandes partes y calidades desta villa de Madrid se sirva de no desampararla, sino antes perpetuar en ella la asistencia de su Corte y gran Monarchia*, Madrid, 1600. El párrafo citado pertenece al escrito del mismo autor, *Acerca de la forma y traza como parece podrían remediarse algunos pecados, excesos y desórdenes de los tratos vestimentos...* s. I, S.A. (Madrid, 1598).

¹³ MARTORELL, *Aportaciones al estudio de la población de Madrid en el siglo XVII*, Madrid, 1936.

¹⁴ SANTOS, F. *Día y Noche de Madrid, 1666*, ed. Obras Selectas 1, I, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1976, pág. 55.

española desde que lo empleó Rodrigo Gil de Hontañón en el Palacio de los Guzmanes en León (1559-1566), adquirió en Madrid una importancia sin igual desde fines del siglo XVI hasta nuestros días¹⁵. Como muy bien señala Julián Gállego, ello permitió «a los moradores tener palcos permanentes hacia el espectáculo de la calle»¹⁶; sustituyendo a los patios, por los cuales las autoridades querían cobrar impuestos. La Plaza Mayor, «por sus balcones celebrada», los usaba intensivamente¹⁷. En ellos se arracimaban los espectadores. Lope de Vega cantó su alegría cuando

Ya está la plaza cubierta
de telas y pensamientos
mil damas a las ventanas
y en cada ventana un cielo¹⁸

Quevedo los comparó a jardines
pues en brocados florecen
y entre Consejos y grandes
hay brujas de doseles¹⁹.

En unas octavas hechas por un capellán de San Ginés, dedicados a la entrada del príncipe de Gales en Madrid, en 1623, se dice al heredero de la Corona Británica en busca de novia española que

Por los dorados balcones
tremolaron varias sedas
donde mostraron mil damas
su donayre y belleza²⁰

Pero también los balcones servían para colocar en ellos luminarias que en la oscuridad de la noche alumbraban su recinto dándole una espectacularidad que llenaba de asombro a los que lo veían. Como decía Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia con motivo de la entrada en Madrid de Ana de Neoburgo «la Plaza

¹⁵ CHUECA GOITIA, F. *Arquitectura del siglo XVI*. Ars Hispaniae, pág. 337

¹⁶ GALLEGO, J. "El Madrid de los Austrias

¹⁷ BARRIOS, M. de, *Coro de las Musas*, Bruselas, 1672, citado por J. Simón, *Elogios de Clásicos de Madrid*, Madrid, 1961, pág. 32.

¹⁸ Para otras citas véase de J. Simón Díaz, *Breve historia literaria de la Plaza Mayor de Madrid*, Revista de Literatura, T. XXXI, núm. 61.62, Madrid 1967.

¹⁹ QUEVEDO, F. de *Toros y cañas en que entró el Rey D. Felipe IV*, 12 DE OCTUBRE DE 1629. Fue en la boda de la infanta doña María y el rey de Hungría. Sobre Quevedo y los toros, véase el artículo de W.M. Woodhouse. "El soneto que Quevedo *Mientras que fue tabiques y desvanes*, sobre la Plaza Mayor de Madrid", en la revista *Villa de Madrid*, Año XIII, núm. 47, Madrid, 1975.

²⁰ ALENDE Y MIRA, J. *Relaciones de Solemnidades y Fiestas Públicas de España*. Madrid, 1903., pág. 220.

Mayor fue admiración y objeto de las extrañas naciones, que a voces confesaban, no hallaban en la Europa Grandeza que igualase su grandeza; pues siendo sus Balcones repartidos en cinco iguales órdenes, tuvo cada uno dos hachas, de quatro pábilos que ministró liberal la Imperial y coronada Villa de Madrid, llegando todas a ser 1.218 hachas que ardiendo juntas, pasaron al Mundo, asombraron al Orbe»²¹. Los balcones de la Plaza Mayor, ya vacíos de espectadores y luces. todavía en el siglo XX llamaban la atención al escritor Ramón Gómez de la Serna. que la veía a la vez mortecina y palpitante de vida cuando a su propósito pensaba que «la tarde de provincia estaba caída dentro de la Plaza, agarrada a los balcones, uniendo todos los tiempos»²².

Balcones y plaza tenían entre si una estrecha comunicación, formaban un conjunto único. Cuando el anónimo poeta describe la fiesta nocturna en la que

Las estrellas daban luzes
por los globos de la plaza
derramando por balcones
mucho amor en breve estancia

Otra fiesta parecía
los colores que esperaban
la gente que le seguía
las luzes que le alumbraban”.

está narrando y al mismo tiempo pintando el cuadro de las cabalgatas con hachas en una plaza que con la noche adquiriría una rara belleza y en la que los pasos, las voces y las luces colaboraban al unísono para producir el deslumbrador espectáculo. Otro tanto debía suceder con las corridas de toros de las que existe abundantísima literatura. Desde los balcones la corrida era seguida con emoción. Otro tanto puede decirse sin duda de los Autos de Fe, comedias, proclamaciones reales, procesiones y otros actos públicos que tenían lugar en la plaza²³

Balcón diferente de los demás era el de la Casa de la Panadería, destinado al Rey. Como muy bien nota, en 1679, la Condesa d’Aulnoy, era más saliente y espacioso, además de tener la barandilla dorada. La Casa de la Panadería,

²¹ BEDMAR Y BALDIVIA, L.A. de. *La real entrada en esta corte y magnífico triunfo de la Reyna Nuestra Señora Doña Sophia de Babiera y Noeburg*. Madrid, s.a. (1690) *Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia*. Recopiladas por J. Simón Díaz, t. I Textos impresos de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1964, pág. 401.

²² GÓMEZ DE LA SERNA, R. *La Nardo*, ed. Barcelona, 1, pág. 20.

²³ VENEGAS DE GRANADA, M. *Relación de las admirables portentosas fiestas que el Rey de los Reyes y Señor de los monarcas, el César, Quarto Filipino, Rey de entrambos mundos y de las España hizo por su real persona, siendo las mejores que hasta oy se han visto ni oydo decir..., por festejar... los desposorios del serenísimo príncipe de Gales...* Año 1623, J. Alende Mira, op. cit. pág. 228.

que con sus dos chapiteles, siguiendo el modelo de El Escorial, imponía a la plaza un verdadero símbolo de nobleza cuasi-regia, que tenía, además, un Reloj, primero de sol y después de campana, constituía un punto central y de mira de toda la plaza. su eje y fachada principal. Con esta tribuna regia la plaza en los días de fiesta se elevaba a la máxima categoría urbana. Prueba de ello es que las fiestas siempre miraban hacia el frontispicio de la Panadería en la que se hicieron obras interiores de reforma como la de las escaleras para facilitar la salida y la bajada de las damas y en la que en sus balcones sólo se colocaban, los cortesanos allegados a los reyes, los Consejos Real y del Reyno y las autoridades municipales. El rey que a veces en el caso de Felipe IV descendía a la plaza para participar en los torneos y corridas de toros era el punto de mira de todos. En un país en el que dominaba una etiqueta muy rígida, de alejamiento de la figura del monarca, esta ocasión era muy apreciada. Allí el rey era visto por el pueblo y a la vez veía a sus sujetos, era parte y acción del espectáculo, actor y espectador privilegiado y único.

El orden más riguroso de jerarquía y etiqueta regía la distribución de los balcones de la plaza. Un documento del siglo XVII conservado en el Archivo de la Villa nos proporciona una imagen gráfica de un procedimiento de acomodar con protocolo a los asistentes. Hecha la ordenación desde la Mayordomía de Palacio, era el Aposentador Mayor y el Ayuda de Furriera quienes se ocupaban de tal menester. Los inquilinos de las casas estaban obligados a aceptar los que desde sus balcones veían la fiesta, de forma que un Quiñones de Benavente se lamentaba que

... gran pensión es esta
de vivir en la plaza un caballero
pues paga todo el año su dinero
y el día que ha de ver la fiesta en ella
le echan de casa sin quedarse sin vella.

Los precios, que según León Pinelo eran de 12 ducados en la primera planta disminuían proporcionalmente según se iba montando en altura. En el cuarto de 4^{ta}. Las terrazas se llenaban de gente modesta y popular, de tusionas y mequetrefes. En la Plaza Mayor es donde, en 1718, todavía era el suelo más caro de la Villa, en razón de que en ella «rentan mucho las casas ocupando poco sitio», los nobles los eclesiásticos altos y las órdenes religiosas, como los Jesuitas, eran propietarios de casas para desde sus balcones poder disfrutar los días de fiesta «geniales»²⁵.

²⁴ PINELO, L. op. cit. pág. 230.

²⁵ BIGODOR, P. *El futuro Madrid*. Madrid, 1945. pág. 32.

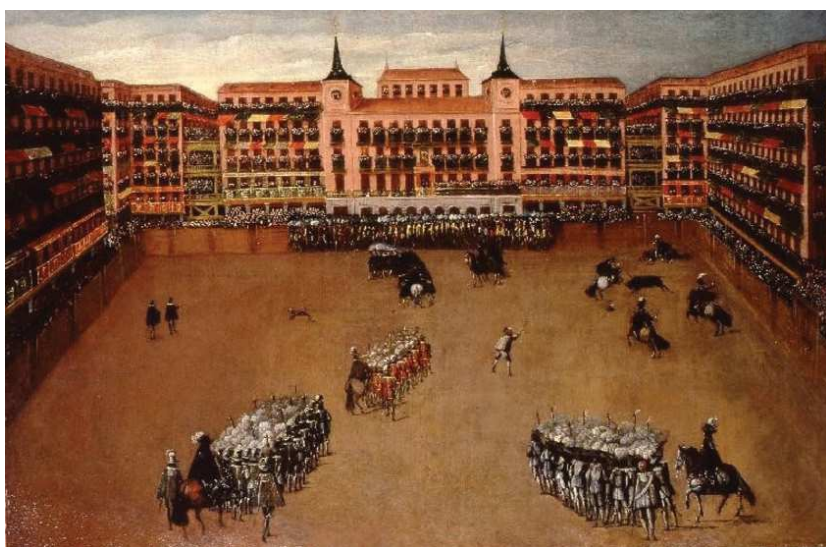
Verdadero lugar de espectáculos, la Plaza Mayor española, como dice muy acertadamente Collins, es un espacio «regular estandarizado que funcionaba como una especie de Coliseo en el centro de las ciudades importantes.²⁶ Ahora bien para ello debía estar perfectamente cerrada, lo que no sucedía ni en Valladolid ni en Madrid. pero lo que no se había prevenido en firme se llevaba a cabo cada vez que la Plaza Mayor servía para un festejo, por medio de las llamadas gradas. La Plaza Mayor, que cotidianamente se utilizaba como mercado con sus puestos de despacho y el “Reposo para controlar la exactitud de los pesos de los comerciantes al por mayor y menor, los días gastos en primer lugar tenía que ser despejada de estos impedimentos, los toldos o cajones de los detallistas. Son muchos los testimonios que lo confirman, en especial el del francés Brunel que, por otra parte, nos señala se le echaba arena al piso con el fin de que no resbalasen los toros. En segundo lugar venía a continuación la faena de armar los tablados en los que debían colocarse los Consejos y el público en general y ello no suponía sólo circundar hasta cierta altura el total perímetro de la plaza, sino también levantar entre casa y casa sobre las calles descubiertas los tablados medianeros que hasta lo alto las cerraban. Entonces adquiría la plaza el aspecto de una sola construcción o casas continuas. Sin duda fue al colocar constantemente estos tablados cuando los arquitectos tuvieron la idea, que aplicarían después en otras Plazas Mayores, de cerrarla en su totalidad. Los maderos que montaba y desmontaba el Ayuntamiento se conservaban en un almacén junto al pasaje del Infierno, en los sótanos o pórticos de la Casa de la Panadería, siendo en 1672 causantes del incendio de la misma. Pero quizá en una época en que los fuegos eran tan voraces el corte de las calles era un medio de atajar o prevenir los grandes incendios para los que resultaban insuficientes los aljibes dispuestos bajo la Plaza Mayor, ya que, como sucedió en el 1790, estaban casi siempre vacíos. Don Teodoro Ardemans, arquitecto real y maestro mayor de la Villa, fue precisamente quien escribió a propósito de cómo manejar y disponer estos tablados. En el capítulo XXIV e sus *Ordenanzas de Madrid, trata De lo que se ha de observar en la Plaza para fiestas de Toros*. Da las formas de cada uno, señala cómo se deben colocar los pies derechos de las delanteras metidos en la tierra, cómo se deben calzar las soleras con buenas cuñas y cómo los dueños de las casas deben hacerlo sin perjudicar a sus vecinos. Sus páginas están llenas del sentido práctico que siempre preside a todo tratado o escrito de arquitectura en la España del Siglo de Oro²⁷.

²⁶ COLLINS, G.R. *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Madrid, 1967, pág. 27.

²⁷ ARDEMANS, T. *Declaración y extensión sobre las Ordenanzas, que escribió Juan de Torija. Aparejador de Obras Reales y de las que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los Alarjes...* Madrid 1719. Sobre las 13 ediciones de este libro hasta 1866, véase A. Bonet Corre. *Bibliografía de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo en España*. 2 tomos, Madrid, 1980.

CORRIDAS DE TOROS

De todas las fiestas celebradas en la Plaza Mayor fuesen ya canonizaciones, proclamaciones, bodas y bautizos reales, victorias militares, visitas de personajes extranjeros y otros regocijos públicos, el festejo mayor era el de las corridas de toros. La Plaza Mayor, además escenario de Autos de Fe y de las ejecuciones de D. Rodrigo Calderón, en 1621, y de los dos Padilla y el portugués Domingo Cabra, en 1648, se prestaba a estos espectáculos de masas. Las corridas de toros y juegos de cañas, lo mismo que los demás actos, impedían que se pudiese en el centro una estatua como ocurría en las plazas francesas respecto a las esculturas de reyes. También que a la manera de las hispano-americanas de gran tamaño, se colocase una pila de agua o fuente. Su espacio total tenía que quedar expedito y diáfano.



Fiesta de Toros en la Plaza Mayor. Museo de Historia de Madrid

En lo tocante a corridas de toros y juegos de cañas, seríamos prolijos si pretendiésemos relatar una a una aunque nada más fuesen las más sonadas. Famosísimas fueron las celebradas a causa de la llegada a Madrid del Príncipe de Gales. De la del 21 de Agosto el autor de una *Relación* dice superlativamente que había sido «la mayor representación que ha visto el mundo»²⁸. No cabe duda que después de la corrida cuando al atardecer se encendieron 320 luminarias y se simuló un combate naval entre galeras, cada una tripulada por

²⁸ *Relación breve y verdadera de las Fiestas Reales de Toros y cañas*. Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos varios, núm. 2384, M. 4, 56, fol. 305 V.

ocho hombres auténticos que lanzaban fuegos artificiales y seis figurados que simulaban remar y todo ello se acabó con un espectáculo que fingía una lucha mitológica entre Hércules y la Tierra, ayudado por animales feroces, los espectadores quedasen admirados y boquiabiertos. Su espectacularidad era grande. Y así se podrían ir propósito es de recordar que Pellicer en sus *Avisos Históricos*²⁹ nos hace saber que los toros “solíanse correr, no en la plaza pública sino en otra que llaman de la Cebada, asistiendo a ellos las gentes del gremio de los labradores. Después se mudaron a la Plaza Real, para que los viesen los Reyes, pero nunca los lidiaron con rejonos los caballeros... hasta que unos años a esta parte se corren por voto de la tila y los Señores, viendo la solemnidad ya más autorizada no desdeñan el festejarla».

El día de oros era jornada festiva o fasta para los madrileños del siglo XVII. También un día lleno de peligros para su moral y de gastos para su bolsillo. Basta leer el capítulo «Lances de un día de Toros» del libro *Día y Noche de Madrid* (166), de Francisco de Santos para comprender los apuros de un buen padre de familia metido a galanteador. Esquilado y corrido vuelve a casa el pobre hombre. La descripción del gentío y de las gradas va la par del espectáculo que se organiza en torno a la corrida que desde el encierro de los toros por la mañana hasta el final ya por la tarde, constituye todo un programa agotador³⁰. La entrada y salida de las carrozas llamaba también la atención de los innumerables concurrentes que a pie regresaban a sus casas.

AUTOS DE FE

De los Autos de Fe y su organización nos quedan los testimonios de los autores de las Relaciones, los arquitectos Gómez de Mora y José del Olmo³¹. El célebre y tan reproducido cuadro de Francisco Rizi nos sirve de imagen gráfica de cómo se engalanaba la Plaza para tales solemnidades. En una sociedad tan rígida y protocolaria cada uno ocupaba su puesto y en un acto tan tremendamente solemne como eran los Autos de Fe nadie dejaba de estar en su lugar, ya que así lo exigía el orden de la ceremonia que nadie perdía dado el interés enorme y expectación que despertaba. La descripción del acto la da Kamen³², con detalle contándonos cómo según la *Relación*, publicada

²⁹ PELLICER, J. de. Avisos históricos. Avisos de 24 de mayo de 1639, ed. Taurus. Selección por E. Tierno Galván. Madrid 1965, pág. 21.

³⁰ SANTOS F. de, op. cit. págs. 55-66.

³¹ GÓMEZ DE MORA, J. Auto de Fe celebrado en Madrid este año de MDCXXXII. Al rey Don Philippe III N.S. por Madrid 1632. José del Olmo de 1680. Refiriéndose con curiosa puntualidad todas las circunstancias de tan glorioso triunfo de Fe con el catálogo de los señores que se hicieron Familiares y el sumario de las sentencias de los Reos Va inserto la Estampa de toda la perspectiva del teatro, plaza y balcones, s. I.

³² KAMEN, H. La Inquisición española. Barcelona-México, 1972, págs. 205-207.

extractada en Londres, en 1748, para el Auto de Fe, se dispuso en la Plaza Mayor “una tribuna de cincuenta pies de longitud... siendo levantada a la misma altura del balcón en que había de sentarse el Rey. Al final y a lo largo de toda la anchura de la tribuna a la derecha del balcón del Rey, se levantó un anfiteatro, al cual se ascendía por 25 a 30 escalones, destinado al Consejo de la Inquisición y a los otros consejos de España. Sobre estos escalones y bajo un dosel, había colocado el *rostrum* del Gran Inquisidor de modo que se alzaba a mayor altura que el balcón del Rey. A la izquierda de la tribuna y del balcón se erigió un segundo anfiteatro del mismo tamaño que el primero en donde habían de comparecer los delincuentes. Al cabo de un mes de haber sido hecha la proclamación del Auto de Fe, se inició la ceremonia con una procesión que se inició en la Iglesia de Santa María, con el orden siguiente: la marcha era precedida por cien carboneros, todos armados con picas y mosquetes, ya que ellos proporcionaban la leña con que eran quemados los criminales.

Eran seguidos por dominicos, precedidos por una cruz blanca. Luego venía el Duque de Medinaceli, llevando el estandarte de la Inquisición. Después venía una gran cruz cubierta de crespón negro, que eran familiares de la Inquisición. La marcha era cerrada por 50 guardias de la Inquisición, vestidos de negro y blanco y mandados por el Marqués de Tovar, Protector hereditario de la Inquisición. Habiendo marchado la procesión por este orden ante Palacio, se dirigió luego hacia la Plaza donde el estandarte y la Cruz Verde fueron colocados en la Tribuna, donde sólo quedaron los dominicos, retirándose los demás. Estos frailes se pasaron parte de la noche cantando salmos y se celebraron varias misas en el altar desde el amanecer hasta las seis de la mañana. Una hora más tarde aparecieron en los balcones los Reyes de España, la Reina Madre y muchas damas de calidad.

A las ocho empezó la procesión, siguiendo el mismo orden del día anterior con la Compañía de Carboneros, que se colocó a la izquierda del balcón del Rey; y formando los guardias a su derecha (El resto de los balcones y tribunas estaban ocultos por los embajadores, la nobleza y el gentío). Después vinieron 30 hombres, portando imágenes de cartón de tamaño natural. Algunas de estas representaban a los que habían escapado a las manos de Inquisición, y eran proscritos. Estas figuras fueron colocadas a un extremo del antiteatro.

“Tras ellos vinieron hombres y mujeres, con cuerdas alrededor de sus cuellos, y velas en las manos, con caperuzas de cartón de tres pies de altura, en las cuales se habían escrito sus delitos, o representados de diversas maneras. Iban seguidos por otros 50, que también llevaban velas en sus manos, vestidos con un sambenito amarillo o una casaca verde sin mangas, con una gran cruz roja de San Andrés delante y otra detrás. Estos eran delincuentes quienes (por haber sido ésta la primera vez que eran encarcelados),



Francisco Ricci: Auto de Fe en la Plaza Mayor de Madrid.
Museo del Prado.

se habían arrepentido de sus delitos; son condenados generalmente a algunos años de cárcel o a llevar el sambenito, al que se tiene como la desgracia mayor que puede caer sobre una familia. Cada uno de estos delincuentes era llevado por dos familiares de la Inquisición. Seguidamente, venían veinte delincuentes más, de ambos sexos, que habían reincidido tres veces en sus anteriores errores y que eran condenados a las llamas. Los que habían dado algunas muestras de arrepentimiento serían estrangulados antes de ser quemados; los restantes por haber persistido obstinadamente en sus errores iban a ser quemados vivos. Estos llevaban sambenitos de tela, en los que había pintados demonios y llamas, así como en sus caperuzas. Cinco o seis de ellos, que eran más obstinados que el resto, iban amordazados para impedir que profirieran frases de doctrinas blasfemas. Los condenados a morir iban rodeados, además de los dos familiares, de cuatro o cinco frailes, que los preparaban para la muerte conforme iban andando.

«Pasaron estos delincuentes en el orden arriba mencionado, bajo el balcón del Rey; y tras dar la vuelta a la tribuna, fueron colocados en el anfiteatro de la izquierda, rodeado cada uno de ellos por los familiares y frailes que los atendían. Algunos de los Grandes, que eran familiares, se sentaron en dos bancos que estaban preparados para ellos en la parte inferior del otro anfiteatro. Los funcionarios del Consejo Supremo de la Inquisición, los inquisidores, los funcionarios del clero regular como del secular, todos ellos a caballo, llegaron luego con gran solemnidad y se

colocaron en el anfiteatro hacia el lado derecho, en ambos lados del *rostrum* en que había de sentarse el Gran Inquisidor. Este fue el último en llegar, vestido de púrpura, acompañado por el presidente del Consejo de Castilla, y una vez que se hubo sentado, el Presidente se retiró.

«Entonces comenzó la celebración de la misa...

«Hacia las doce comenzaron a leer la sentencia a los delincuentes condenados. Primero se leyó la de los que murieron en prisión o estaban proscritos. Sus figuras de cartón fueron subidas a una pequeña tribuna y metidas en pequeñas jaulas hechas con ese propósito. Luego prosiguieron leyendo la sentencia a cada delincuente, quienes seguidamente eran metidos uno a uno en dichas jaulas para que todos los conocieran. La ceremonia duró hasta las nueve de la noche, Y cuando hubo acabado la celebración de la misa, el Rey se retiró y los delincuentes que habían sido condenados a ser quemados fueron entregados al brazo secular Y siendo montados sobre asnos, fueron sacados por la puerta llamada Foncaral, Y cerca de este lugar a medianoche fueron todos ejecutados»³³.

CODA

El carácter polivalente de la Plaza Mayor de Madrid se mantuvo hasta mediados del siglo XIX. Tras las corridas de los días 16, 17 y 18 de octubre de 1846 para celebrar las bodas conjuntas de la reina Isabel II y su hermana la infanta María Luisa, muy bien descritas por Mesonero Romanos, como consigno Madoz «se decidió mejorarla y adornarla (la plaza) procurando adoptar un plan que no impidiese tener en ella funciones de toros». Pero las reformas que se hicieron a continuación no sólo dificultaron sino que hicieron imposibles las corridas de toros a cualquier otra función llevada a cabo en la plaza. La colocación de la estatua de Felipe III por Juan de Bolonia y Pietro Tacca en el centro de la plaza y su ajardinamiento fueron obstáculos permanentes. Además, ya hacía muchos años que se había construido en Madrid una Plaza de Toros permanente dedicada a este exclusivo uso. Las representaciones teatrales no se hacían al aire libre, sobre todo desde que en el siglo XVIII bajo Carlos III se habían prohibido la representación de los Autos Sacramentales. La construcción de Teatros de mayores dimensiones que los «Corrales» y el género de piezas dramáticas en ellos representados tampoco reclamaban el ámbito de la Plaza Mayor, espe-

³³ MADOZ, *Diccionario geográfico-histórico estadístico de España*, t X. Madrid 1847. Pág. 684. Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, 2º ed. Ed, 1881, t. I. págs. 285-286. *Exposición de los Festejos públicos que la M.N.L.I.C y M.H. Villa de Madrid tiene dispuestos para solemnizar el agosto enlace de S.M. La Reina Doña Isabel II y la Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda con sus augustos primos S.S.A.A.R.R. Duque de Cádiz y Duque de Montpensier*, Madrid, 1846.

cie de gran “Corral” teatral que, como los primitivos, era un gran patio, un espacio descubierto al aire libre. Ahora los Coliseos tenían sus techos pintado al fresco y su arquitectura era una mezcla del Teatro italiano-francés. La Inquisición había sido abolida y ya no se celebraban los solemnes Autos de Fe. La Plaza Mayor, con sus comercios de lujo y su cierre a la circulación, se había convertido en un «Salón», en un lugar de paseo apacible y burgués. Hasta las restauraciones de estos últimos años, su espacio perdió el sentido lúdico y dramático de gran teatro al aire libre, de gran escenario de la variopinta y deslumbrante España barroca de los siglos XVII y XVIII. En la Plaza Mayor anterior a la España decimonónica desfiló la Historia con sus mejores galas.